

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDROVICTORIA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de marzo del 2017, a las 15h00, en la sala de sesiones de la Gerencia General de la Compañía HIDROVICTORIA, ubicada en el tercer piso del edificio El Transformador, en la Av. Eloy Alfaro N29-144 y 9 de Octubre, en la ciudad de Quito, de conformidad con el Estatuto Social y la Ley de Compañías, se reúne en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía HIDROVICTORIA S.A., su única accionista la Empresa Eléctrica Quito, representada por el Ing. Fernando Gómez Miranda, en su calidad de Gerente General (E), poseedora del 100% del capital suscrito y pagado. Todas las acciones tienen el valor nominal de un dólar norteamericano cada una.

Preside la sesión la Ing. Yesenia Vallejo Ortiz, en su calidad de Presidenta de la Compañía, y actúa como Secretaria, la Ing. Elizabeth Paguay, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

La Presidenta manifiesta que, estando presente la única accionista de la Compañía HIDROVICTORIA S.A., que representa la totalidad de las acciones del capital social de la misma, y existiendo la voluntad unánime de constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, se acuerda que, bajo el amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara convocada la presente Junta, así como se determina como válidos los acuerdos que se adopten en la misma, sin necesidad de efectuarse convocatoria previa, por lo que se declara instalada la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y se solicita que por secretaría, se de lectura al orden del día, el cual es:

- PUNTO UNO. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General 2015.
- PUNTO DOS. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario 2015.
- PUNTO TRES. Conocimiento y aprobación del informe de los Auditores Externos 2015.
- PUNTO CUATRO. Presentación y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2015.

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en conocimiento del Orden del Día, decide aprobarlo, por lo que la Presidente dispone tratar los puntos referidos.

PUNTO UNO: Conocimiento y Aprobación del Informe de la Gerencia General 2015.

La Gerente General pone a consideración de la junta el informe anual 2015, a través del cual da a conocer la gestión gerencial y las diferentes actividades desarrolladas por la Gerencia, en los aspectos administrativos, financieros y operacionales de la empresa durante el año 2015.

La Presidenta manifiesta que el informe de la Administración del año 2015 fue conocido por los miembros del Directorio en la sesión efectuada el 24 de marzo de 2017 y este a su vez resolvió:

ACTA No. 2

Handwritten signature in blue ink.

"Dar por conocido el informe de la Administración del año 2015 y recomendar a la Junta de Accionistas su aprobación."

La Junta General resuelve por unanimidad aprobar dicho informe.

PUNTO DOS: Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario 2015.

La Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Comisario.

La Presidenta manifiesta que el informe de Comisario del año 2015 fue conocido por los miembros del Directorio en la sesión realizada el 24 de marzo de 2017 y este a su vez resolvió:

"Dar por conocido el informe de Comisario del año 2015 y recomendar a la Junta de Accionistas su aprobación."

Este informe es sometido a consideración de la Junta General, el mismo que es aprobado en unanimidad.

PUNTO TRES: Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditores Externos.

Secretaría da lectura al informe de los Auditores Externos, cuya opinión presenta una salvedad referente a la Implementación de las NIIF's, salvedad que en el acto justifica, en el sentido de que ésta no afecta a aprobación de la Superintendencia de Compañías, ya que esta misma salvedad tuvo el informe de 2014, y fue aprobado por dicho ente de Control.

La Presidenta manifiesta que el informe de Auditores Externos del año 2015 fue conocido por los miembros del Directorio en la sesión llevada a cabo el 24 de marzo de 2017 y este a su vez resolvió:

"Dar por conocido el informe de Informe de Auditores Externos del año 2015 y recomendar a la Junta de Accionistas su aprobación."

El Informe es sometido a consideración de la Junta General, el mismo que es aprobado por unanimidad.

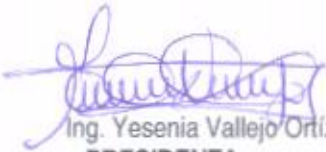
PUNTO CUARTO: Presentación y Aprobación de los Estados Financieros de la Empresa al 31 de diciembre del 2015.

La Presidencia pone a consideración de la Junta General, el estado de Situación Financiera y Estado de resultados Integral del ejercicio económico del año 2015.

La Junta General resuelve aprobar los Estados Financieros de la empresa por el ejercicio económico del año 2015.

Concluido el tratamiento del orden del día, la Señorita Presidenta manifiesta a la Junta General, que se tomará un receso de 30 minutos, con el objeto de que se transcriba en Acta, la presente sesión de la Junta General de Accionistas. Luego del receso, se reinstala la sesión y se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se da por concluida la sesión siendo las 16h30.

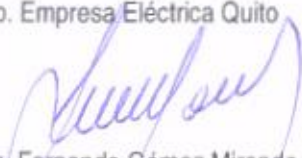


Ing. Yesenia Vallejo Ortiz
PRESIDENTA
HIDROVICTORIA S.A.



Ing. Elizabeth Paguay
SECRETARIO AD-HOC
GERENTE GENERAL
HIDROVICTORIA

p. Empresa Eléctrica Quito



Ing. Fernando Gómez Miranda
GERENTE FENERAL (E)
EMPRESA ELÉCTRICA QUITO